

## DECLARACIÓN COPREPA 2008

Las presidentas y los presidentes de los parlamentos autonómicos de España, reunidos en su Conferencia Anual (COPREPA) en la ciudad de Madrid los días 24 y 25 de abril de 2008,

**CONVENIMOS** en expresar que, en España, la ilusión con la que la sociedad recibió el régimen de libertades que otorga la Constitución Española de 1978 ha contribuido a mantener la confianza de las y los españoles en sus instituciones parlamentarias.

Confianza que debe recibir adecuada respuesta de las propias Instituciones, pues hoy en día no basta con que los Parlamentos sean la representación formal de la soberanía del pueblo, como sucedía en el siglo XIX, sino que, además, deben dar respuesta a las demandas cívicas desempeñando un papel significativo en la resolución de los problemas, haciéndolo de manera ágil, realista y eficaz.

En este sentido no basta con realizar una labor activa en aquellas materias que los miembros de las Cámaras estimen oportunas, sino que se debe superar el reto de la comunicación interactiva entre las ciudadanas y los ciudadanos y la labor de sus representantes; de tal manera que aquellos conozcan, juzguen y aprecien la labor realizada y los representantes democráticamente elegidos sean capaces de dar respuesta inmediata a los problemas de la sociedad.

Así, la conservación y preservación activa del medio ambiente, que es uno de los grandes retos de las sociedades modernas del siglo XXI, es un buen ejemplo de lo que debe incluirse en nuestras preocupaciones parlamentarias y en lo que debemos ocupar nuestro tiempo. Y es por eso y porque debemos transmitir a quienes representamos que somos instituciones dinámicas y preocupadas por lo que sucede en nuestro entorno que,

**ASUMIMOS** que la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático son dos de los asuntos prioritarios a los que se enfrenta el mundo en el siglo XXI. Los estudios científicos muestran la influencia de la acción humana sobre el calentamiento global, tal y como declaró el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de la ONU reunido en Valencia a finales del pasado año.

La XIII Conferencia de las Partes firmantes del Convenio de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Bali, fijó 2009 como el año en el que concluye el plazo para determinar el objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que seguirá a la expiración del Protocolo de Kyoto en 2013. Los ambiciosos compromisos de reducción de entre el 25 y el 40 por ciento con respecto a los niveles de 1990 que la UE planteó en la Cumbre de Bali han quedado como mínimo aplazados hasta el próximo año, pero antes o después deberán tener respuesta.

Porque no se trata solo de las consecuencias que tengan las emisiones sobre el incremento de la temperatura planetaria y sus efectos sobre el clima, que redundarían sobre la biodiversidad, lugares habitables e incluso los sectores productivos, sino que no se deben olvidar los efectos que sobre la salud de la población tiene el incremento de la contaminación atmosférica.

Es necesario, por tanto, tomar medidas que permitan revertir la actual tendencia de incremento de emisiones, fundamentalmente a través del ahorro y la eficiencia energética así como con una amplia consideración de las posibles energías alternativas. Porque no hay que olvidar que, aunque se han fijado las reducciones de gases en los sectores industriales, quedan sin regular otros ámbitos como el del transporte y el doméstico, en los que también conviene hacer esfuerzos para reducir su carga contaminante.

Tenemos el convencimiento de que los poderes públicos deben implicarse de forma directa en estos asuntos como espejo que son, en última instancia, en el que se mira la sociedad. Es por eso, por lo que, además de impulsar en el ámbito de nuestras competencias todas las medidas oportunas para cumplir los objetivos fijados debemos ser un ejemplo con nuestro propio comportamiento, tanto en ahorro y eficiencia energética como en el uso de energías renovables; en establecimiento de procedimientos sostenibles desde el punto de vista del consumo de materiales y producción de residuos y su tratamiento o de consumo de agua.

**POR TODO ESTO**, nos comprometemos a:

**Primero**.- Establecer planes de ahorro y eficiencia energética en nuestros Parlamentos, con el objetivo de reducir el consumo en nuestros edificios equipos e instalaciones.

Impulsar el uso en nuestros edificios de energías alternativas basadas en tecnologías limpias en la emisión de gases de efecto invernadero y respetuosas con el medio ambiente.

**Segundo**.- Establecer mecanismos para el uso eficiente y responsable del agua, promoviendo medidas de ahorro en su consumo y la reducción o sustitución de agentes contaminantes por productos de limpieza más respetuosos con el medio ambiente.

**Tercero**.-Establecer sistemas de gestión integral para el control de la generación y tratamiento de residuos generados en nuestras sedes, por medio de la aplicación del principio de las 3 R: Reducción, Reutilización y Reciclaje.

**Cuarto**.- Propiciar la inclusión de criterios relacionados con el ahorro y la eficiencia energética en los pliegos de condiciones de nuestros contratos.

**Quinto.**- Poner en marcha acciones de sensibilización entre nuestros parlamentarios y el personal de nuestras asambleas con el objetivo de fomentar el conocimiento y las buenas prácticas medioambientales; fomentando, adicionalmente, el intercambio de estas experiencias.

**Sexto.**- Implicar a nuestras instituciones parlamentarias en facilitar la utilización de nuestras sedes para foros, muestras y otros actos de carácter medioambiental.